

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Las Leyes, órdenes y anuncios que se hayan de insertar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 3 de Abril de 1839.)



Este periódico se publica los Lunes, Miércoles y Viernes. Los suscritores de esta Ciudad pagarán cinco reales al mes llevado á domicilio, y seis los de fuera franco de porte. Se suscribe en la Imprenta de Peña, plazuela de san Estéban, número 1. Los anuncios particulares que quieran insertarse, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, y cuando lo permitan las comunicaciones oficiales, serán á precios convencionales con el Editor. Las reclamaciones se dirigirán francas de porte.

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

CIRCULAR.

Preveniéndose por Real orden de 12 del corriente la formación de la estadística general de los mozos sorteados el día 23 de Diciembre último en esta provincia para la quinta de este año, he formado el estado general que subsigue y manifiesta el número de mozos sorteados para el reemplazo del ejército, con las deducciones prevenidas en el art. 18 de la ley de reemplazos, el cual se publica en este Boletín oficial, á fin de que los Ayuntamientos y cualquiera de las personas interesadas en el reemplazo del año próximo 1862 y en los dos anteriores para el ejército activo, que se crean agraviados, ó que tengan que esponer sobre la exactitud de los datos que dicho estado comprende, reclamen su rectificación á este Gobierno civil sin dilacion, y lo mas tarde hasta el día 30 de Setiembre próximo, en que cerrado y concluido este término, les parará el perjuicio á que diere lugar su morosidad; debiendo tener entendido, que la relacion de los mozos fallecidos, se ha de comprobar precisamente acompañando las respectivas partidas de defuncion; y con respecto á los incluidos indebidamente ó exceptuados del servicio, con copia certificada de los acuerdos de los Ayuntamientos sobre ambos objetos, y en su defecto por medio de la declaración firmada por el Alcalde, individuos y Secretario del Ayuntamiento, segun se dispone en el Real orden de 26 de Noviembre de 1856, Boletín núm. 144 de dicho año.

Provincia de Soria.

Sorteo de 1861 para el reemplazo del ejército activo.

ESTADO que manifiesta el número de mozos que fueron sorteados en los pueblos de esta provincia para el reemplazo del ejército activo del corriente año, con expresion de los mozos que deben deducirse de dicho número, segun lo mandado en el art. 18 de la ley de quintas vigente.

Castejón	1		Bordecoréx	2	
Castilruiz	6		Borjabad	2	
Cerbón	3		Brias	1	
Cigudosa	2		Cabreriza	2	
Ciria	3		Calatañazor	6	
Collado	1		Callojar	4	
Cuesta (La)	1		Cañamaque	1	
Cueva (La)	4		Centenera de Andaluz	5	
Dévanos	4		Cobertelada	3	
Diustes	3		Coscurita	10	
Esteras de Lubia	2		Cuenca (La)	2	
Fuentes de Agreda	3		Chércoles	4	
Fuentes de Magaña	3		Escobosa de Almazán	3	
Fuentestrún	2		Frechilla	5	
Fuentebella	2		Fuentegelmes	2	
Hinojosa del Campo	4		Fuenteiarbol	6	
Huérteles	3		Fuentealmonge	8	
Jaray	2		Fuente pinilla	3	
Leria	7		Jodra de Cardos	2	
Losilla (la)	2		Lumias	2	
Magaña	5		Majan	2	
Matalebreras	4		Mallona	2	
Matasejún	7		Matamala	5	
Muro	3		Momblona	5	
Noviercas	8		Monteagudo	5	
Olvega	13		Morales	5	
Oncala	1		Morón	6	
Pinilla del Campo	1		Nafria la Llana	4	
Povár	3		Nepas	3	
Pozalmuro	3		Nodalo	2	
San Andrés de San Pedro	4		Nolay	2	
San Felices	3		Ontalvilla de Almazán	2	
San Pedro Manrique	9		Paones	2	
Santa Cruz	5		Pueblo de Eca	4	
Sarnago	3		Rebollo	3	
Suellacabras	3		Reillo	1	
Tajahuerce	1		Revilla (La)	2	
Tañiñe	4		Riba de Escalote	1	
Trévago	2		Rieseco	6	1
Valdejeña	4		Serón	7	
Valdelagua	1		Soliedra	1	
Valdemoro	2		Tajueco	5	1
Valdeprado	2		Taroda	1	
Vallajeros	3		Torlengua	4	
Vea	3		Torre de Blacos	3	
Ventosa de San Pedro	8		Valderrodilla	3	
Villar del Campo	5		Valluñena	3	
Villar de Maya	2		Velamazán	3	
Villar del Rio	1		Velilla de los Ajos	3	
Villarijo	4		Viana	5	
Vizmanos	1		Villasayas	4	
Vozmediano	11				
Yanguas	2				
Total	254	1			

PARTIDO DE AGREDA.

Acrijos	
Agreda	39
Aldeapozo	6
Aldehuela	5
Aldehuelas	5
Amajun	5
Beraton	5
Borobia	5
Bretón	5
Buimancó	4
Cardejon	3

PARTIDO DE ALMAZAN

Abanco	2
Adradas	2
Alaló	1
Alentisque	12
Almazán	9
Andaluz	2
Arenillas	4
Barca	1
Bayubas de Abajo	4
Berlanga	13
Blacos	4

PARTIDO DEL BURGÓ.

Alcoba de la Torre	4
Alcozar	6
Alcuvilla de Avellaneda	6
Alcuvilla del Marques	2
Aldea de San Esteban	1
Atauta	1
Aylagas	4
Berzosa	3
Bocigas	6
Boos	2
Burgo de Osmá	24
Caracena	3
Carrascosa de Abajo	2

Carrascosa de Arriba.	4	..	Sagides.	3	..	1
Casarejos.	4	..	Salinas.	3
Castillejo de Robledo.	3	..	Sta. Maria de Huerta.	4
Cuevas de Ayllón.	1	..	Somaen.	6
Espeja.	10	..	Torrevente.	4
Espejón.	4	..	Utrilla.	6
Fresno.	2	..	Velilla de Medina.	6
Fuentearmegil.	15	..	Yelo.	6
Fuentecambrón.	3	..	Total.	154	..	4
Fuentecantales.	4	..	PARTIDO DE SORIA.			
Gormáz.	Abejar.	6
Herrera.	1	..	Abión.	2
Hoz de Abajo.	1	..	Alameda.	5
Hoz de Arriba.	5	..	Alconaba.	3
Ines.	Aldealseñor.	4
Langa.	10	..	Aldeala fuente.	1
Liceras.	3	..	Aldealices.	1
Lodares de Osma.	1	..	Aldehuela de Periañez.	3
Losana.	6	..	Aldehuela del Rincon.	2
Madruédano.	1	..	Aliud.	4
Matanza.	2	..	Almajano.	3
Miño.	2	..	Almarail.	4
Modamio.	1	..	Almarza.	6
Montejo.	5	..	Almazul.	4
Morcuera.	4	..	Aimenar.	3
Muriel de la Fuente.	1	..	Arancón.	1
Muriel Viejo.	1	..	Arévalo.	2
Nafria de Ucero.	5	..	Arguijo.	4
Navaleno.	3	..	Barriomartin.	1
Nogales.	Blicos.	4
Noviales.	2	..	Buberos.	1
Omilllos.	1	..	Builrago.	3
Osma.	20	..	Cabrejas del Campo.	2
Peñalba de San Estéban.	2	..	Cabrejas del Pinar.	7
Perera.	1	..	Calderuela.	3	..	1
Piquera.	4	..	Camparañón.	1
Quintanas de Gormáz.	4	..	Candilichera.	12
Quintanas Rubias de abajo.	4	..	Canrondo.	3
Quintanas Rubias de arriba.	3	..	Caravantes.	4
Quintanilla de tres Barrios.	1	..	Carbonera.	4
Recuerda.	3	..	Carrascosa de la Sierra.	2
Rejas de San Estéban.	5	..	Castil de Tierra.	1
Retortillo.	5	..	Castilfrío.	1
San Estéban de Gormáz.	2	..	Cidonés.	7
San Leonardo.	7	..	Cihuela.	3
Santa Maria de las Hoyas.	10	..	Cirujales.	1
Sauquillo de Paredes.	Cortos.	5
Soto de San Estéban.	9	..	Covalada.	8
Talveña.	10	..	Cubo de la Sierra.	6	..	1
Taranqueña.	6	..	Cubo de la Solana.	9
Torrálva.	4	..	Cuéllar.
Torremecha.	5	..	Cuevas (Las).
Ucero.	3	..	Chavalér.
Yadillo.	Deza.	10
Valdanzo.	3	..	Dombellas.	5
Valdemaluque.	8	..	Duruelo.	7
Valdenarros.	3	..	Estepa de S. Juan.
Vaidenebro.	6	..	Fráguas (Las).	3
Valderroman.	2	..	Fuentecantos.	3
Valvedizo.	1	..	Fuentsaz.	2
Velilla de San Estéban.	1	..	Fuentetova.	3
Vildé.	3	..	Gallinero.	4
Villalvaro.	1	..	Garray.	3
Villanueva de Gormáz.	2	..	Golmayo.	3
Zayas de Torre.	6	..	Gómara.	3
Total.	308	..	Herreros.	4

Sauquillo de Alcázar.
Sauquillo de Boñices.	2
Soria.	46
Sotillo del Rincon.	8
Tardajos.	1
Tardelcuende.	3
Tardesillas.	1
Tejado.	4
Tera.	2
Torrearevalo.	4
Torrubia.	6
Valdeavellano de Tera.	11
Velilla de la Sierra.	3
Ventosa de la Sierra.	1
Villabuena.	2
Villaciervos.	11
Villar del Ala.	2
Villares (Los).	6
Villaseca de Arciel.	1
Villaverde.	2
Vinuesa.	11
Total.	438	1	9

RESUMEN.

Agreda.	254	1	1
Almazán.	221	..	2
El Burgo.	308	..	7
Medinaceli.	154	..	4
Soria.	438	1	9
TOTALES.	1375	2	23

Número total de los mozos sorteados hechas las deducciones que previene el artículo 18 de la ley. 1350

Soria 19 de Agosto de 1861.—El V. P. del C., G. I., Manuel Sanz García.

SECCION DE FOMENTO.

FERRO-CARRILES.

El Sr. Ingeniero Jefe de la Division de Ferro-carriles de Madrid me ha pasado con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Junio de 1854 con los croquis correspondientes las relaciones de los caminos, vías, veredas y servidumbres que debe atravesar la vía férrea de la Corte á Zaragoza en la parte respectiva á la cuarta seccion de la misma en los términos de los pueblos de Torralva, Ambrona, Fuencaliente, Salinas, Medinaceli, Lodares, Juyera, Velilla de Medina, Somaen y Arcos, de esta provincia; y á fin de que tengan cumplimiento los artículos 8.º y 9.º del mencionado Real decreto, he acordado se pasen aquellos documentos á los Alcaldes de los nueve citados pueblos á fin de que los pongan de manifiesto por término de veinte dias en las casas consistoriales respectivas, y de que tanto los Ayuntamientos como los particulares puedan manifestar dentro del plazo fijado lo que se les ofrezca y parezca acerca de dichos croquis y relaciones, esponiendo razonadamente los agravios.

Lo que he dispuesto hacer saber por medio del Boletin oficial para su publicidad, insertándose á continuacion las relaciones de que queda hecho mérito, y debiendo advertir que con esta fecha se remiten á los Alcaldes de aquellos pueblos estas relaciones y los croquis.

Soria 17 de Agosto de 1861.—El V. P. del C., G. I., Manuel Sanz García.

PARTIDO DE MEDINA.			
Aguaviva.	3
Aguilar de Montuenga.	2
Aicuvilla de las Peñas.	2
Almaluez.	2
Alpanseque.	6
Ambrona.
Arcos.	6
Baraona.	8
Barones.	4
Beltejar.	1
Benamira.	4
Blocoña.	3
Chaorna.	7
Conquezueta.	2
Esteras.
Fuencaliente.	6
Iruecha.	6
Judes.	6
Laina.	6
Marazovél.	1
Medinaceli.	15
Mezquelillas.	2
Miño de Medina.	2
Montuenga.	7
Pinilla del Olmo.	2
Radona.	7
Romanillos.	6

PROVINCIA DE SORIA

CUARTA SECCION.

Relacion de los caminos, vias, veredas y servidumbres que debe atravesar el ferro-carril de Madrid a Zaragoza, en los terminos de los nueve pueblos siguientes de la misma.

LINEA DE MADRID A ZARAGOZA.		PUEBLO DE TORRALBA.	
N.º de orden.	Nombre del camino.	Punto de termino.	Punto en que toca el ferro-carril.
1	Camino de Sigüenza a Torralba.	Sigüenza.	K.º 15.
2	Camino de Ambroña a Torralba.	Torralba.	K.º 16. 070.
3	De Torralba a Fuencaiente.	Fuencaiente.	K.º 17. 8
1	Camino de Ambroña a Torralba.	Torralba.	K.º 16. 070
1	De Sigüenza a Medinaceli.	Carretera de aragon.	K.º 18. 0
2	Id.	Id.	K.º 19. 0
3	De Fuencaiente a Esteras.	Esteras.	K.º 20. h.º 2.
4	De Sigüenza a Medinaceli.	Carretera de aragon.	K.º 21. h.º 0.
5	Carretera general de aragon.	Zaragoza.	K.º 21. h.º 3.
1	Punto de Medinaceli.	Las Salinas de Medinaceli.	K.º 24. 2.
2	De la estacion de Medinaceli a las Salinas.	Las Salinas.	K.º 27. 07.
1	Punto de Medinaceli.	Id.	K.º 24. 2.
2	De Medinaceli a Velilla.	Velilla.	K.º 26. 4.
3	Carretera general de aragon.	Madrid.	K.º 26. 9.
4	Molinos de Lodares.	Madrid.	K.º 29. 4.
5	Carretera general de aragon.	Zaragoza.	K.º 29. 8.
6	Id.	Id.	

Observaciones.

Aumento que recibirá en tal caso la longitud de cada uno.

Variaciones que hayán de sufrir en su curso para ser conducidos a puntos determinados del ferro-carril.

Si el camino es vecinal, rural de interés colectivo, de agricultura ó de servicio particular.

distancia de este camino á otros de la misma clase y de los caminos de servicio.

Pueblo ó caserío á que presta el servicio á uno ó otro lado del ferro-carril.

Longitud del camino desde el punto de origen.

Pueblo de Ambroña y Torralba.

Pueblo de Fuencaiente.

Pueblo de Ambroña y Torralba.

Pueblo de Fuencaiente.

Pueblo de Ambroña y Torralba.

Pueblo de Fuencaiente.

Pueblo de Ambroña y Torralba.

Pueblo de Fuencaiente.

Pueblo de Ambroña y Torralba.

Pueblo de Fuencaiente.

Pueblo de Ambroña y Torralba.

Pueblo de Fuencaiente.

Pueblo de Ambroña y Torralba.

Pueblo de Fuencaiente.

Pueblo de Ambroña y Torralba.

Pueblo de Fuencaiente.

Pueblo de Ambroña y Torralba.

Pueblo de Fuencaiente.

Pueblo de Ambroña y Torralba.

Pueblo de Fuencaiente.

Pueblo de Ambroña y Torralba.

N.º de orden	Nombre del camino.	Punto de arranque.	Punto de término.	Punto en que toca el ferrocarril.	Longitud del camino desde el ferrocarril hasta su origen.	Pueblo ó caserío á que presta el servicio á uno y otro lado del ferrocarril.	distancia de este caserío á otros de la misma clase y del servicio.	Si el camino es vecinal, rural ó de interés colectivo, de agricultura ó de servicio particular.	Variaciones que hayan de sufrir en su curso para ser conducidos á puntos determinados del ferrocarril.	Recibirá en tal caso la longitud de cada uno.	Aumento que recibirá en tal caso la longitud.	Observaciones.
1	Carretera general de Aragón.	Id.	Id.	K.º 30. 3.	"	Medinaceli, Lodares y Vellilla.	"	Vecinal.	No sufre variación.	000	Paso á nivel.	
2	Id.	Id.	Id.	K.º 30. 5.	"	"	"	"	La carretera es desviada paralelamente asimisma.	000	Desvío de carretera general á la vía y del Jalón.	
3	Id.	Id.	Id.	K.º 30. 9.	"	"	"	"	No sufre variación.	000	Paso á nivel.	
4	Id.	Id.	Id.	K.º 31. 4.	"	"	"	"	La carretera es desviada paralelamente asimisma.	000	Desvío de carretera á la vía.	
5	Id.	Id.	Id.	K.º 31. 7.	"	"	"	"	No sufre variación.	000	Paso á nivel.	
6	Carretera general de Aragón.	Id.	Id.	K.º 32. 4.	"	"	"	"	La carretera es modificada cerca del ferrocarril.	000	Desvío de carretera á la izquierda.	
7	Id.	Id.	Id.	K.º 33. 2.	"	"	"	"	La carretera es desviada paralelamente asimisma.	000	Paso inferior obra n.º 70.	
8	Id.	Id.	Id.	K.º 33. 6.	"	"	"	"	La carretera es desviada paralelamente asimisma.	000	D.º de c.º lateral á la vía.	
9	Id.	Id.	Id.	K.º 33. 9.	"	"	"	"	La carretera es modificada cerca del ferrocarril.	000	Desvío de carretera á la izquierda.	
10	Id.	Id.	Id.	K.º 34. 1.	"	"	"	"	La carretera es modificada cerca del ferrocarril.	000	Desvío de carretera á la izquierda.	
11	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Id.	K.º 35. 5.	"	Juvera, Somaen y Vellilla.	"	Vecinal.	Desvío lateral á la izquierda.	000	Paso inferior.	
12	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 75.	50	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
13	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 75.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
14	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
15	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
16	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
17	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
18	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
19	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
20	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
21	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
22	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
23	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
24	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
25	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
26	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
27	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
28	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
29	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
30	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
31	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
32	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
33	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
34	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
35	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
36	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
37	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
38	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
39	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
40	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
41	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
42	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
43	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
44	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
45	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
46	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
47	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
48	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
49	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Vellilla.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	
50	Carretera general de Aragón.	Madrid.	Zaragoza.	K.º 35. 8.	"	"	"	Vecinal.	Desviación lateral á la izquierda.	000	Desvío de carretera lateral á la vía.	